

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA.
DIRECCION DE MONUMENTOS COLONIA
LES Y DE LA REPUBLICA.

1430.
VIII-2/303(725.1)/

Se le comunica que en oficio 30 de junio del año pasado y con el oficio número -- 2306 le fueron autorizadas unas obras de reparación en el Templo del Sr. de Nextengo en Atzacapotzalco, D.F.

México, D.F. a 12 de abril de 1940.

Srita. Lucia Carrasco.
Ave. Atzacapotzalco, D.F.
Atzacapotzalco, D.F.

En contestación a su escrito de fecha 10 del presente, manifiesto a Ud. que con fecha 30 de junio del año pasado y en oficio # 2306 le fueron autorizadas a Ud. - las siguientes obras de reparación al Templo del Sr. de Nextengo en Atzacapotzalco, D.F.

- 1°.- Abrir una puerta en el presbiterio.
- 2°.- Colocar el púlpito cerca de la puerta.
- 3°.- Abrir dos ventanas mas de las que ya tenía.
- 4°.- Resanar y pintar al temple los muros en color - marfil.
- 5°.- Pintar el altar moderno.
- 6°.- Poner piso en loseta roja lisa y sin dibujo.
- 7°.- Hacer una banqueta de baldosas en el atrio ligando las dos puertas.

Lo que comunico a Ud. satisfaciendo su solicitud.

Atentamente.
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Director.

Jorge Enciso.

c.c.p. El C. Director General de Bienes Nacionales.
Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
ciudad. j.g. adeg.

LUCIA CARRASCO
Ave. Atzacapot 100 328
Atzacapotzalco T.F.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
DIRECCION DE MONUMENTOS COLONIALES

P PRESENTE.

Atentamente me permito solicitar que se digne acordar lo necesario para que pueda yo tener una constancia de que tuve autorización para poder hacer las obras de reparación del templo del Señor de Nextengo en la Municipalidad de Atzacapotzalco.

Me concedieron permiso para hacer lo siguiente:

- 1 --- Abrir una puerta en el presbiterio
- 2 --- Colocar el púlpito cerca de la puerta.
- 3 --- Abrir dos ventanas a más de las dos que ya tenía.
- 4 --- Resanar y pintar los muros del templo, al templo y en color marfil.
- 5 --- Pintar el altar, también en color marfil con aceite.
- 6 --- Poner piso de mosaico imitando ladrillo rojo.
- 7 --- Hacer una banqueta de baldosas en el atrio, ligando la puerta de entrada con la portada de la iglesia.

Doy a usted las gracias anticipadas por este favor y en espera de su apreciable respuesta, protesto a usted mis respetos.

Lucia Carrasco

Abril 10/40

1939
Manríquez

ASUNTO: Solicitan no se conceda autorisacion para retocar la - escultura denominada "EL SENOR DE NEXTENGO"

C. Inspector General de Monumentos Coloniales y de la República.
México, D. F.

Solo permit para autorizar restauracion

Los suscritos: Presidente y Secretario de la Organizacion denominada "UNION DE VECINOS DE LA DELEGACION DE ATZCAPOTZALCO", que tiene por mision cuidar que los templos y monumentos Nacionales no se destruyan proveyendo a su conservacion y reparacion, tuvo conocimiento de que la señorita Lucia Carrasco, tiene la pretencion de reformar la escultura de la imagen de JESUCRISTO denominada "EL SENOR DE NEXTENGO", y que representa al mismo en actitud de cargar la CRUZ. Como este hecho lo juzgamos indevido por ser una imagen antigua y a nuestro entender de un notorio merito artistico y en cuya transformacion perderia por bien que se hiciera el merito que tiene dada su antiguedad, y ademas la referida imagen es muy venerada por todos los vecinos de esta -- Delegacion y pueblos comarcanos heriria grandemente los sentimientos religiosos de los mismos.

Solo un permiso en esta forma por un autotomano

Con fecha veinte del mes de agosto próximo pasado se levantó una constancia que firmaron los Representantes de los diversos Pueblos que forman la Delegacion y numerosos vecinos de los mismos, acordandose en ella dirigirse a Ud. adjuntandole la copia oroginal y suplicandole muy respetuosamente --- niegue a la Señorita Carrasco la autorisacion para ejecutar la obra a que antes nos hemos referido, para lo que adjuntamos a Ud. dos fotografias de la escultura de referencia para que por ellas aprecie lo justificado de nuestra peticion.

Como sabemos el celo de Ud. para consevar inalterables - todas las reliquias tanto artisticas como historicas, no dudamos que accederá a nuestra peticion por ser de justicia. De estos hechos tiene conocimiento el SUB-INSPECTOR de esa Direccion en esta localidad señor Modesto Paredes, rogandole si a bien lo tiene se sirva comunicarnos su resolucion por conducto del mismo.

Protestamos a Ud. las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideracion.

Atzacpotzalco, D. F., septiembre 18 de 1939.

El Presidente.

Esteban Castillo

El Secretario.

Corilio Rodriguez

REUNIDOS los Representantes que forman la unión, que tiene por objeto la ayuda mutua para la conservación y cuidado de los Templos de la Parroquia de Atzacapotzalco. Se dió cuenta de la indicación del Sr. Juan Ramos, vecino del barrio de Nextengo, de que en el citado barrio se están haciendo obras de reparación y que la Srta. Lúcia Carrasco, deseaba hacer la renovación del Señor de Nextengo, y a la vez pedía ayuda tanto para esta obra como para la reparación de la Capilla y estando presente la citada dama, se le indicó que conceptuando al Señor de Nextengo como la Imagen más venerada de la Parroquia de Atzacapotzalco, y teniendo el respeto y cariño que se le tiene, por ningún motivo ni en ninguna forma de admitiría que se le tocara y mucho menos que le transformara en la forma que esta Srta. deseaba hacerlo; y que dijera a la Junta Vecinal del Barrio ya citado que no permita semejante atentado, en seguida se trató de la ayuda para las obras de reparación y se convino que los vecinos de los 26 pueblos ayuden con sus limosnas con el fin antes citado, y que su ayuda sea eficaz para que el Templo del Señor esté en la forma decorosa y aseó que debe guardar y por último que la forma de recolectar estos donativos, sea de acuerdo con los vecinos de cada Barrio. Igualmente se convino mandar una copia de este acuerdo Al C. Inspector de Monumentos Coloniales y de la República, para ponerlo al tanto de nuestra resolución, suplicándole no permita la transformación de nuestra Imagen.

Se levanta esta constancia a los 20 días del mes de agosto de Mil Novecientos Treintinueve, firmando los Representantes de cada uno de los 26 Barrios.

Victoriano Castillo
Por San Juan Tlilhuala.

Por Nextengo.

Juan Ramos

Por Santa Cruz.

Lúcia Carrasco

Por Santa Apolonia.

Abreñón Sanchez

Por San Miguel.

Edurne Barba

Manuel Muñoz
Por San Pedro.

Caucencio San Juan
Por San Juan Guacalco.

Angel Ramos
Por Bartolito.

Marcelino Flores

Por los Reyes.

Patricio Estrada

Por Santa María.

Dionicio Gonzalez

Por San Lucas.

Por San Mateo.

Jose Roca

Por San Francisco.

Erispin Flores

Por Santo Domingo.

Jenaro Hernandez

Por San Simón.

Jose Perez

Por Sebastian.

Por Santo Tomás.

Por Santa Catarina.

Marcelino Sanchez

Por San Marcos.

Simon Flores

Por Santa Lucia.

Por Santa Bárbara.

Por San Bernabé.

Por San Martín.

[Signature]

Trinidad López

Por San Andrés.

Luis Romero

[Signature]

Sebastián Lara

Madalena Barrios

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margarita Moreno

Lucas Sanchez

Eduardo Lara

Salomón Sánchez

Amoro Panto

Facundo Jorjola

Francisco Jerez

Japuzio Jerez

Meliton Jerez

Alonso Herrera

Agustín Romero

José Jerez

Morantes

[Signature]

Romaldo Jerez

José Elías

[Signature]

[Signature]

Amos Jerez

Feliciano Jerez

José Sánchez

Cipriano Jerez

Isidoro Gálvez Esteban Bravo Luciano Pizarro

José María Pardo Antonio Castillo Donoso Alonso

Tomás Aguado José María Chaves

Roberto Aguero Santiago yca Juan Tandrea

Tomás Manilla José Maldonado Juan Estropez

Juan Torres José María Esperanza

Juan los Alvarez Manuel Aguilera Juan María

José Antonio Tomás Pizarro Candelario Mendoza

Leodoro Sandoval Santiago Cordero

Julio Romero José Álvarez

Enrique Ramírez Pedro Oliveros Felipe Sotelo

Abisael Román Emili Sotelo José

Phillip Trabel Bernardino Albarado

Enrique Espinosa Lorenzo Oliveros Manuel Campaña

Abelino Juan Centeno

Marcelino Torres José Aguilera Miguel Cortés

Guadalupe Miranda Candelario Cortés Felipe Cortés

Elena Vasquez Ynacio Diaz Guillermo Gursia

Superino Alvarez

José Marquetti

Manuel Abarez

Juan Abarez

Marcelino Sepúlveda

Luis Romero

Ramón Moreno

Julian Diaz

Tomás Villegas

Manuel Romero

Antonio Borales

Pedro Moreno

Jesús Aguilar

Encarnación Diaz

Ignacio Vargas

Paul Jandoy

Macario Hernandez

Ignacia Diaz

Emiliano Ledillo

Agustín Ledillo

Narciso Flores

Luis Jimenez

Luhana Villegas

Agustina Lopez

S. Trinidad Travalay

Narciso Suarez

Gregorio Garcia

Probleio Asucaya

Angel Cardenas

Enan Galvan

J. B. Guzman



Coordinación Nacional Monumentos Históricos

“ARCHIVO HISTÓRICO”

Juan Castillo Corbis Dorantes

Victoriano Castillo

Romulo Cortes Leborio Lariano

Juan Hernandez Juan Vilhig

Juan Ramos Regino Espinosa

Arenson Lancha Dionisio Gonzalez

Esteban Lopez Osvaldo Espinosa

Manuel Benitez Jose Rojas

Julian Diaz J. Limpia Reyes

Gerónimo Herrera Luis Romero

Pablo Romero Porfirio Zuevlla

Cayetano Patten

Handwritten notes in blue ink, possibly a signature or initials.

Enrique Sandoval

Juan Pineda

Joaquín Sandoval

Juan Sandoval

Alberto Sandoval

José Guzmán
Pedro Sandoval

José Sandoval

Cirilo Sandoval

José Sandoval

Juan Sandoval

José Sandoval



ARCHIVO HISTÓRICO
© Derechos Reservados Secretaría de Cultura INAH

TEMPLO DEL SEÑOR DE NEXTENGO ATZCAPOZALCO, D.F.



2306.

VIII-2/303(725.1)/-

Obras en el templo del Señor de Naxteango,
Delegación de Atzacualco, D.F.

México, D.F., a 30 de junio de 1939.



Srita. Lucía Carrasco,
Ava. Madero # 42
Atzacualco, D.F.



En contestación a su escrito de fecha 29 del presente, manifiesto a Ud. que no hay inconveniente en autorizar las obras que solicita siempre y cuando se sujete a las siguientes condiciones:

1a.- La puerta que se abra en el Presbiterio tendrá como dimensiones 2.05 x 1.00 mt.

El púlpito se colocará cerca de ésta puerta para su fácil acceso por el presbiterio.

2a.- Los muros del templo se resanarán con mezcla de cal y arena y se pintarán al temple en color marfil.

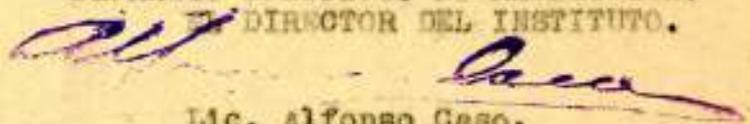
3a.- La viguería del techo se despintará de la actual pintura de cal y las vigas se entintarán únicamente en color nogal claro.

4a.- El altar moderno podrá pintarse al aceite en el tono que actualmente tiene.

5a.- La banqueta del atrio que liga su puerta de entrada con la portada de la iglesia se hará con baldosas.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO.


Lic. Alfonso Caso.

c.c.p. a la Dirección de Bienes Nacionales para su conocimiento

JOT/lmp.

SRITA. LUCIA CARRASCO.
Avenida Madero, 42.
ATZCAPOTZALCO, D. F.

Atzacapotzalco, D. F.
29 de junio de 1939.

Señor Director de
Monumentos Coloniales y de la República.
Secretaría de Educación Pública.
P r e s e n t e.

Me permito poner en conocimiento de usted que un grupo de fieles de la iglesia católica del SEÑOR DE NEXTENGO, de la Delegación de Atzacapotzalco, D. F., deseamos llevar a cabo algunas obras materiales de reparación y mejoramiento en el edificio de dicho templo, por encontrarse actualmente destruido. Para realizar esos trabajos, atentamente ruego a usted se digne acordar lo necesario a fin de que se me otorgue el permiso indispensable para lo siguiente:

- 1.- Para abrir una puerta en el lado derecho del presbiterio con el objeto de que pueda pasarse por ella a la sacristía.
- 2.- Para pintar al temple las paredes del interior de todo el templo.
- 3.- Para pintar el altar de madera, que es de estilo sencillo, con pintura de aceite.
- 4.- Para construir una banqueta de lozas en el atrio de la iglesia.

En espera de que usted se dignará atender favorablemente esta petición, le anticipo mis cumplidos agradecimientos y me complazco en protestarle finamente mis respetos.

Lucia Carrasco

LR.